

RESOLUCIÓN No.19

14 de junio de 2018

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión atender los asuntos disciplinarios relacionados con todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos, de acuerdo con las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar a los siguientes Jugadores:

FECHA	CATEGORIA	NOMBRE JUGADOR	EQUIPO	SANCIÓN	CONTENDOR
JUN-10	SUB 18-A	JUAN C. BARRIENTOS	TALENTOS BELLANITAS	3 FECHAS ART 64-B	C.D COLO COLO
JUN-08	SUB 18-A	ANDERSON FRANCO URIBE	TALENTOS JUNIOR-CANTERA DE HEROES	4 FECHAS ART 63-F	C.D ALIANZA PLATANERA
JUN-11	SUB 18-A	STIVEN VILLA	SEMILLAS DE VIDA Y PAZ	2 FECHAS ART 63-D	PERLA VERDE
JUN-11	SUB 18-A	SEBASTIAN LOPEZ	PERLA VERDE	2 FECHAS ART 63-D	SEMILLAS DE VIDA Y PAZ
JUN-03	SUB 18-A	JOHAN CASTAÑEDA	MOLINO VIEJO	2 FECHAS ART 63-D	C.D FORMANTIOQUIA
JUN-03	SUB 18-A	SEBASTIAN ZAPATA	C.D FORMANTIOQUIA	2 FECHAS ART 63-G	MOLINO VIEJO
JUN-03	SUB 18-A	SANTIAGO CORTEZ MUÑOZ	C.D FORMANTIOQUIA	1 FECHAS ART 63-D	MOLINO VIEJO
JUN-03	SUB 18-A	D.T MARIO A. JARAMILLO	C.D FORMANTIOQUIA	1 FECHA ART 58-2	MOLINO VIEJO
JUN-11	SUB 18-A	KEVIN FLOREZ	EL BOCA BELLO	3 FECHAS ART 63-D	C.D LA SPLAYAS F.C
JUN-09	SUB 18-A	EMMANUEL ARANGO	INDEPENDIENTE SABANETA F.C	3 FECHAS ART 64-A	SELLOS COLOMBIANOS
JUN-09	SUB 18-A	DANIEL VELEZ	INDEPENDIENTE SABANETA F.C	1 FECHA ART 58-2	SELLOS COLOMBIANOS
JUN-09	SUB 18-A	ROMAN ROMAÑA	LA ACADEMIA	2 FECHAS ART 63-D	ITAGUI SOCCER CLUB- DITAIRES
JUN-09	SUB 18-A	KEVIN GONZALES	ANTIOQUIA F.C	4 FECHAS ART 63-F	ATLETICO NACIONAL



JUN-09	SUB 18-A	D.T CESAR RESTREPO	ANTIOQUIA F.C	2 FECHAS ART 64-A	ATLETICO NACIONA
JUN-09	SUB 18-A	C.T WILLIAN HERNAN	ANTIOQUIA F.C	2 FECHAS ART 64-A	ATLETICO NACIONAL

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados En los términos legales y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Medellín, catorce (14) días del mes de junio de 2018.

Original Firmado

GUILLERMO MARTINEZ LONDOÑO
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

JUAN FERNANDO SERNA MAYA
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

FERNANDO DEL VALLE BERRIO
Comisión Disciplinaria